

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Junta extraordinaria

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejero y reelección de los existentes.

Segundo.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales que afectan a los siguientes artículos: Artículo 9 (transmisión de acciones), artículo 14 (competencia y funcionamiento de las Juntas Generales), artículos 18 y 19 (composición y cargos del Consejo de Administración).

Cuarto.—Autorización expresa a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas, al amparo del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito, del texto de las modificaciones referidas en el punto tercero del orden del día y los correspondientes Informes del Consejo.

Vigo, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Gordejuela Aguilar.—27.667.

FRIGORÍFICOS DEL PALANGRE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Frigoríficos del Palangre, S.A., en su reunión de fecha 7 de mayo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Polígono Industrial de Xarás, parcela 13, de Ribeira, en primera convocatoria el próximo día 25 de junio a las 11:00 horas, o en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 26 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Cualquier accionista podrá solicitar con anterioridad a la Junta la información y aclaraciones que estime oportuno acerca de los asuntos a tratar.

Ribeira, 21 de mayo de 2004.—D. Francisco José Pérez Sobrido, Secretario del Consejo de Administración.—25.595.

FRIGORÍFICOS JALÓN JILOCA, S. A.

Corrección de errores

En el número 93 del Boletín Oficial del Registro Mercantil del 17 de mayo de 2004 se convocó la Junta general ordinaria de la sociedad, debiendo decir en el primer párrafo, que se celebrará el día 9 de julio de 2004 en primera convocatoria o al

siguiente día 10 de julio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Igualmente en el punto tercero del orden del día se omitió al final, «y modificación artículo 6.º».

Calatayud, a 27 de mayo de 2004.—El Presidente, don Ángel Duce Pérez.—27.020.

FRINVER MERCADOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, e incorporación de los artículos 26 y 27 de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D.ª M.ª Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.231.

GALVAÑ CARRATALÁ, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Obispo Encina, número 11, primera planta, el día 24 de Junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediere, el día 25 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Eduardo Galvañ Carratalá.—26.256.

GARBEMA, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Pamplona, avenida Sancho el Fuerte, 25, 1.º, el día 28 de junio de 2004, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante dicho ejercicio.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos legalmente previstos.

Pamplona, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, doña M.ª Teresa Azcona San Julián.—25.993.

GARCÍA ESPINOSA SAN MARTÍN, S. L.

La Administradora única convoca a los socios de García Espinosa San Martín, Sociedad Limitada a la celebración de Junta General el próximo día 30 de Junio de 2004, a las diecisiete horas, en la calle Mañquez, número 52 (bajo), de Madrid con el siguiente

Orden del día

Único.—Censura de la Gestión Social, aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Los socios pueden obtener, gratuitamente, en el domicilio social un ejemplar de las cuentas anuales o solicitar el envío a su domicilio de las mismas.

En Madrid, 20 de mayo de 2004.—La Administradora única, María Esperanza García Faraldo.—26.146.